

**ORDEN DEL DIA  
XXXII SESION ORDINARIA  
20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**I.-** Pase de lista y comprobación de quórum legal.

**II.-** Apertura de la sesión.

**III.-** Aprobación del orden del día.

**IV.-** Aprobación con dispensa de su lectura, del acta número sesenta y dos de sesión del Honorable Ayuntamiento.

**V.-** Solicitud del tesorero Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la categorización de las plazas en A, B, C en atención a la observación vertida en el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión de la cuenta pública del Municipio de Salvatierra, Gto. Correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

**VI.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad en materia de alcoholes a favor del C. José Luis Jáuregui Torres, en la modalidad de venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado con la actividad de tienda de abarrotes, en el domicilio ubicado en calle Francisco Villa número 2 en la comunidad de San José del Carmen perteneciente a esta ciudad de Salvatierra, lo anterior a razón de que cumplió con los requisitos establecidos en el Artículo 47 Fracción I de la Ley de referencia.

**VII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, analice, discuta y en su caso apruebe emitir constancia de factibilidad para solicitar ante SATEG cambio de propietario con cambio de domicilio de la licencia número 05128 REA A242400116 a nombre de CANAVIC S.A. DE C.V. en carretera Salvatierra-Acámbaro KM 1.4 Colonia Satélite y se cambia a nombre del C. José Antonio Núñez Belmonte en la calle Francisco I Madero número 407 colonia centro de esta ciudad de Salvatierra, con el giro de venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto con la actividad de Restaurante, lo anterior a razón de que cumplió con los requisitos establecidos en el Artículo 47 Fracción I de la Ley de referencia.

**VIII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, analice, discuta y en su caso apruebe emitir constancia de factibilidad para solicitar ante SATEG cambio de propietario con cambio de domicilio de la licencia con numero 00054412 REA 0120788000 a nombre de C. María Isabel Ruiz Flores y se cambia

a nombre de C. Sonia Morales Mejía en la calle Hidalgo número 446 con el giro de venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con la actividad de tienda de abarrotes en la comunidad de Urireo perteneciente a esta ciudad de Salvatierra, lo anterior a razón de que cumplió con los requisitos establecidos en el Artículo 47 Fracción I de la Ley de referencia.

**IX.-** Solicitud de la Directora de Casa de la Cultura, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la recepción y ejecución en el municipio, de los recursos federales y acciones del programa PAICE en el presente ejercicio fiscal 2023, como a continuación se detalla:

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	ACCION	APORTACION FEDERAL
PAICE	VIDA A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CULTURA	PROYECTO CULTURAL CASA DE LA CULTURA FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL	SALVATIERRA	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO	\$1,200,000.00

**X.-** Escrito de petición del C. Abraham Morales López, mediante el cual solicita que el H. Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe otorgar en su favor pensión por incapacidad permanente.

**XI.-** Solicitud del Director de Desarrollo Rural, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación del acta número 55, correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2023, dentro del VI sexto punto del orden del día, a fin de que se considere la aportación como a continuación se indica:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	INVERSION ESTATAL 90% (1123020500)	APORTACION MUNICIPAL (10%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN EL COMPONENTE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,108.00	\$2,595,697.20	\$288,410.80
PROGRAMA	INVERSION TOTAL	INVERSION ESTATAL (50%)	APORTACION MUNICIPAL (50%) RAMOXXXIII FONDO 1
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS DE BORDERIA PARA ABREVADERO Y USOS MULTIPLES)	\$1,081,000.00	\$540,500.00	\$540,500.00

**XII.-** Solicitud del Director de Fiscalización y Alcoholes, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de las facultades que le confiere el Artículo 76 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, analice, discuta y en su caso apruebe las modificaciones realizadas al Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, aprobado en la pasada XXXI Trigésima Primera Sesión Ordinaria, acta número 59 de fecha 30 de junio de

2023, dentro del IX punto del Orden del día, lo anterior atendiendo a las recomendaciones emitidas por la SATEG.

### **XIII.- ASUNTOS GENERALES:**

1.- Hoja de Turno número 0117 mediante la cual se remite al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, Gto el oficio número 03023 signado por el Dr. Uver Martínez Camacho, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número IV, a fin de intensificarse la desinfección en los pozos que abastecen la zona centro como en las localidades de Cupareo, La Luz, La Palma de la Luz y Las Cruces.

2.- Oficio circular número 303 mediante el cual la Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato informa de la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que se llevó a cabo la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional.

3.- Hoja de turno numero 0121 mediante la cual se remite a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el juicio de amparo indirecto 596/2021.

4.- Oficio DAJ/899/2023, mediante el cual la Dirección de Asuntos Jurídicos remite información respecto el seguimiento al juicio laboral promovido por Moisés Flores Aboytes, radicado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato, bajo el expediente número 1440/2018/TCA/CB/IND.

5.- Oficio DUMA/1044/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y ni afectación respecto del predio ubicado en calle cerrada Hermanos Rodríguez número 03 de la comunidad de Urireo, Municipio de Salvatierra, Gto.

6.- Se remite información y evidencia de cumplimiento, al requerimiento formulado por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado mediante oficio Circular número 317, en relación al centro de disposición final en el Municipio.

7.- Oficio DUMA/1158/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y si afectación al municipio, respecto del predio ubicado en predio rustico sin nombre, ubicado en calle Noroeste de la Comunidad de San Miguel Emenguaro, Municipio de Salvatierra.

8.- Oficio DUMA/1189/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y si afectación al municipio, respecto del predio ubicado en calle Árbol grande número 502, Colonia Fundadores Municipio de Salvatierra.

9.- Oficio DUMA/1208/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés

y si afectación al municipio, respecto del predio ubicado en calle Árbol grande número 500, esquina con Álamos de la Colonia Fundadores Municipio de Salvatierra.

**10.-** Oficio DUMA/1209/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y ni afectación respecto del predio ubicado en calle Galeana número 12 de la Comunidad de San Pablo Pejo Municipio de Salvatierra.

**11.-** Oficio DUMA/1210/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y si afectación respecto del predio ubicado en calle 27 de septiembre número 409-B de la comunidad de Maravatio del Encinal Municipio de Salvatierra.

**12.-** Oficio DUMA/1234/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y si afectación al Municipio respecto del predio ubicado en calle Iturbide sin número, de la comunidad de Urireo perteneciente al Municipio de Salvatierra.

**13.-** Oficio DUMA/1237/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y ni afectación al Municipio respecto del predio ubicado en calle Juárez número 36, de la comunidad de Las Cruces perteneciente al Municipio de Salvatierra.

**14.-** Oficio DUMA/1241/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y ni afectación al Municipio respecto del predio ubicado en calle José Martín número 1 de la comunidad de San Miguel Emenguaro perteneciente al Municipio de Salvatierra.

**15.-** Oficio DUMA/1242/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y ni afectación al Municipio respecto del predio ubicado en calle Miguel Hidalgo número 8, de la Comunidad de Puerta del Monte perteneciente al Municipio de Salvatierra.

**16.-** Oficio DUMA/01273/2023 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y si afectación al Municipio, respecto del predio ubicado en “EL CAJONCITO DE ARRIBA” ubicado al norte de la comunidad de El Sabino, perteneciente al Municipio de Salvatierra.

**17.-** Oficio circular número 296 emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se formula respetuoso exhorto a los cuarenta y seis Ayuntamientos para que emitan y apliquen los protocolos de actuación con perspectiva de género y para niñas, niños, adolescentes y protección de los derechos humanos, así como los manuales de técnicas para el uso de la

fuerza y la descripción de conductas a realizar por parte de los servidores públicos integrantes de las instituciones de seguridad, que, con motivo de su empleo, cargo o comisión, hace uso de la fuerza, a efecto de establecer y asegurar que siempre y en todo momento debe estar apegada a su actuación a los parámetros y criterios normativos internacionales, con el propósito ineludible de la preservación y respeto de la dignidad humana.

**18.-** Hoja de turno número 0130 mediante la cual se remite oficio 04519 al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado sobre los resultados de la semana epidemiológica 33 practicada por la Secretaría de Salud, en las localidades de Cupareo, La Palma de la Luz y Santo Tomas Huatzindeo.

**19.-** Hoja de turno número 0131 mediante la cual se remite oficio 04630 al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, sobre los resultados de la semana epidemiológica número 34 practicada por la Secretaría de Salud, en las localidades de Cupareo y Las Cruces.

#### **XIV.-** Clausura de la Sesión